

MINUTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN A LAS 11:53 HRS. DEL DÍA 06 DE JULIO DE 2012 Y CONCLUIDA A LAS 12:37 HRS. DEL DÍA 12 DE JULIO 2012, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ, Director de Gestión y Desarrollo Estratégico, Suplente del Presidente del Comité de Información; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALVARADO**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información; **LIC. ERICKA MARCELA LÓPEZ VARGAS**, Directora Jurídica Institucional, Suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité; y, el **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

1.- Declaración de inicio de la Sesión.

El Lic. **Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez**, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Información, avaló el inicio de la Sesión que se llevó a cabo de manera electrónica.

2.- Desarrollo de la Sesión.

2.1.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 06 de julio de 2012 a las 11:53 hrs. la siguiente información:

*“Respetables miembros del Comité de Información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a Ustedes la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del 2012 que se llevará a cabo de forma electrónica para su consideración o en su caso su **autorización de envío** al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, los formatos **IFAI.FIC. 2, IFAI.FIC. 4 e IFAI.FIC. 5.**”*

“Lo anterior con fundamento en el artículo 29, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

*“Nota: El envío de los formatos mencionados tiene como fecha límite de envío el día **jueves 12 de julio** del año en curso a las 18:00 horas.”*

2.2.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 11 de julio de 2012 a las 13:14 hrs. la siguiente información:

*“Respetables miembros del Comité de Información se anexa el **formato IFAI.FIC. 2**, mismo que ya contempla las sugerencias planteadas por el Órgano Interno de Control, por lo que solicita su valioso apoyo para que nos envíen su resolución o de ser el caso su aprobación de envío al IFAI.*

*“Nota: El envío de éste junto con los otros formatos (**IFAI.FIC. 4 e IFAI.FIC. 5** que no presentan cambio), tiene como fecha límite el día **jueves 12 de julio** del año en curso a las 18:00 horas.”*

2.3.- El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 11 de julio de 2012 a las 16:56 hrs. el siguiente pronunciamiento.

“Estimados integrantes del Comité de Información, con base en la revisión a la información contenidas en los formatos IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4 e IFAI.FIC.5, y efectuado el complemento necesario en el primero de ellos conjuntamente por personal de la Unidad de Enlace y de este Órgano Interno de Control, se emite **voto a favor** de aprobar la remisión al IFAI de los tres formatos referidos.

“Lo anterior, con fundamento en la fracción VII del Artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.”

2.4.- El Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 11 de julio de 2012 a las 18:30 hrs. la siguiente manifestación:

“Estimados miembros del Comité de Información, en relación a la aprobación de envío al Instituto Federal de Acceso a la Información de los formatos IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4 e IFAI.FIC.5. a fin de que éste elabore el informe Anual que será presentado al H. Congreso de la Unión, la Oficialía Mayor emite **voto aprobatorio** para que se remitan al Instituto antes referido los formatos materia de la presente sesión y con ello se de cumplimiento al artículo 29, fracción VII de la ley de la materia.”

2.5.- La Lic. Ericka Marcela López Vargas, envió a la Unidad de Enlace mediante correo electrónico del día 12 de julio de 2012 a las 12:22 hrs. la siguiente información:

“Respetables miembros del Comité de Información, la Dirección Jurídica Institucional, en su carácter de suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, quien funge como Asesor en el Comité de Información, y con relación a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria, que se llevará a cabo de manera electrónica, para resolver, en relación a la aprobación de envío al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos los formatos IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4 e IFAI.FIC.5., en virtud de haber solventado las observaciones por el Órgano Interno de Control, **se estima pertinente que sean remitidos** al Instituto referido los formatos materia de la presente sesión.

“Lo anterior con fundamento en el artículo 29, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.”

2.6.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 12 de julio de 2012 a las 12:37 hrs. el siguiente pronunciamiento:

“En relación a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información, que se realiza de manera electrónica, se comenta lo siguiente, una vez que se han revisado los formatos IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4 e IFAI.FIC.5, se emite el **visto bueno**, con fundamento en el artículo 29, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para que la Unidad de Enlace remita al IFAI dichos formatos en tiempo y forma.”

ACUERDO TOMADO

ACUERDO 01 17a. Extra. C.I. 2012: El Comité de Información del Sistema Nacional DIF; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental determina:

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos, que la Unidad de Enlace realice el envío al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública de los formatos IFAI.FIC.2, IFAI.FIC.4, IFAI.FIC.5.

SEGUNDO. Notifíquese.

El Presidente Suplente dio por terminada la Sesión a las 12:37 hrs. el día 12 de julio de 2012, fecha y hora que corresponden con el último voto recibido por correo electrónico.

LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA

Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.

LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ

Director de Gestión y Desarrollo Estratégico, Suplente del Presidente del Comité de Información.

LIC. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ALVARADO

Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Suplente del Titular del OIC en el SNDIF ante el Comité de Información

LIC. ERICKA MARCELA LÓPEZ VARGAS

Directora Jurídica Institucional Suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité

LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN

Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

SIN TEXTO

